

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **046**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2008-00407-01 (O-0350-2014)

CLASE: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

DEMANDANTE: ALBEIRO TELLEZ VANEGAS Y MARIA JANETH LOPERA JIMÉNEZ en nombre propio y en representación de MICHAEL ALEJANDRO TELLEZ LOPERA, YULIANA ALEJANDRA Y BRAYAN ESTEBAN LOPERA JIMÉNEZ Y MATILDE DE JESÚS JIMÉNEZ AGUDELO

DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA Y E.S.E. SALUD PEREIRA

NATURALEZA: AUTORIDAD DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **047**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-33-003-2009-00181-00
CLASE: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN
DEMANDANTE: CORPORACIÓN EMPRESARIAL NACE S.A
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,


FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **048**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-33-002-2012-00210-01

CLASE: ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

DEMANDANTE: ROMÁN CASTAÑO GIRALDO

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
RISARALDA - CARDER

NATURALEZA: AUTORIDAD DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,


FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO

38

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO
Secretario General